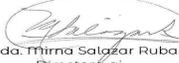


Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo

CERTIFICACIÓN

No. Recibo:231639

	GOBIERNO de GUATEMALA DR. ALEXANDRO GIAMMATTEI	
<p>LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA -SOSEP- en cumplimiento con lo que establece el artículo 10, numeral 26, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.</p>		
<p>Publica: Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.</p>		
<p>Funcionamiento: El Departamento de Archivo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, ha implementado mecanismos para coordinar,organizar,administrar y sistematizar los archivos de carácter administrativo generados por esta Institución, éstos se encuentran codificados para su fácil detección.</p>		
<p>Finalidad: El objetivo fundamental del Departamento de Archivo. Es registrar, custodiar y resguardar la documentación oficial de esta Secretaría.</p>		
<p>Sistemas de Registro: El Departamento de Archivo de esta Secretaría cuenta con un espacio físico para el almacenamiento de cada Dirección,Unidad,Departamento de esta Institución y se tiene un listado general ordenado de manera cronológica para ayudar a la localización de los documentos. El registro del ingreso de la documentación se almacena en un programa de computación de uso interno.</p>		
<p>Categorías de la Información: La información de esta Secretaría es considerada de orden público, según artículo 2, Decreto No. 57-2008, que aprueba la Ley de Acceso a la Información Pública, no se cuenta con información reservada y/o confidencial.</p>		
<p>Procedimientos: Existe un Manual de Procedimientos para el Departamento de Archivo. En el que se detalla de manera específica la secuencia lógica de actividades para cada uno de los procedimientos que se llevan a cabo.</p>		
<p>Facilidades de Accesos: Para consultas internas cualquier Dirección, Departamento o Unidad de esta Secretaría, pueden solicitar al Departamento de Archivo los documentos que consideren necesarios, cumpliendo con los requisitos detallados en el Manual de Procedimientos, para consultas externas cualquier persona individual o jurídica que necesite acceder a la información que se encuentra en resguardo y custodia del Departamento en mención pueden tener acceso a la misma, haciendo la solicitud correspondiente en la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Secretaría, la Unidad en mención realizará trámite a la solicitud, analizando y resolviendo si procede o no la entrega de la solicitud, con base a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No.57-2008.</p>		
<p>Base Legal: La base legal de respaldo es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos: 30 y 31.✓ Ley de Archivo Nacional, Decreto 17-68✓ Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación, Artículos: 3, 4, 13 y 14.✓ Ley de Libre Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, Artículos: 4, 15, 17, 36, 37, 64, 67 y 10 numeral 26.✓ Acuerdo Interno 244 "A"-2012, Capitulo III Artículos: 35,36,37 y 38.✓ Acuerdo Interno DAJ-10.04-2016, de fecha 20 de septiembre de 2016.		
<p>Ubicación y números de teléfono: Departamento de Archivo: 6ª avenida 1-41 zona 1 Ciudad de Guatemala, tel. (502) 2294-3900 Unidad de Acceso a la Información Pública: 6ª ave. 4-54 zona 1, tel.(502)2294-3800</p>		
<p>Página Web: www.sosep.gob.gt Correo Electronico: ujp@sosep.gob.gt</p>		
 Edy Israel López Benavente Encargado de Archivo -SOSEP-		 Lidia Mirna Salazar Ruballos Directora ai Dirección Administrativa -SOSEP-
<p>SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE www.sosep.gob.gt</p>		
<p>(231639-2)-1-diciembre</p>		

Publicación realizada en el Portal Eléctronico del Diario de Centro América, del miércoles uno (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)


Licda. Krysthel Ivanova Sú Morales
Secretaria General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional

